

DICTAMEN 2021-0010



Octavio Moreno <octaviomorenotorres@gmail.com>

Para: Juzgado01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Combita



Mié 06/07/2022 08:33



Dictamen 2021-0010 Con An...
4 MB

Iniciar respuesta con:

Muchas gracias.

Gracias.

Recibido, gracias.

Comentarios

Buenos días

Adjunto a la presente dictamen pericial proceso de la referencia

--

OCTAVIO MORENO TORRES
AVALUADOR

Tunja, junio de 2022

Doctor:
CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ LEÓN
JUEZ JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓMBITA
E. S. D.

Referencia: **PROCESO DE PERTENENCIA 2021-0010**
Demandantes: BELARMINO VEGA GUERRERO
Demandados: HEREDEROS DE FLORINDA DEL CARMEN SAAVEDRA

Respetados señores,

OCTAVIO MORENO TORRES, identificado como aparece al pie de mi firma, y en calidad de auxiliar de la justicia como perito avaluador, presento informe de la referencia, a las partes interesadas.

De acuerdo con la inspección realizada a los predios a usucapir, en fecha 14 de mayo de 2022, se da cumpliendo con los requerimientos exigidos por el nuevo **Código General del proceso Art. 226**, de la siguiente manera:

Para la identificación se realizó la Topografía del predio basada en Sistema GNSS RTK DOBLE FRECUENCIA Marca SOUTH GALAXI G1X, Medición en Tiempo Real. La identificación se realizó con la colaboración de los poseedores quienes indicaron las características, los colindantes y demás aspectos que permiten la plena identificación del inmueble.

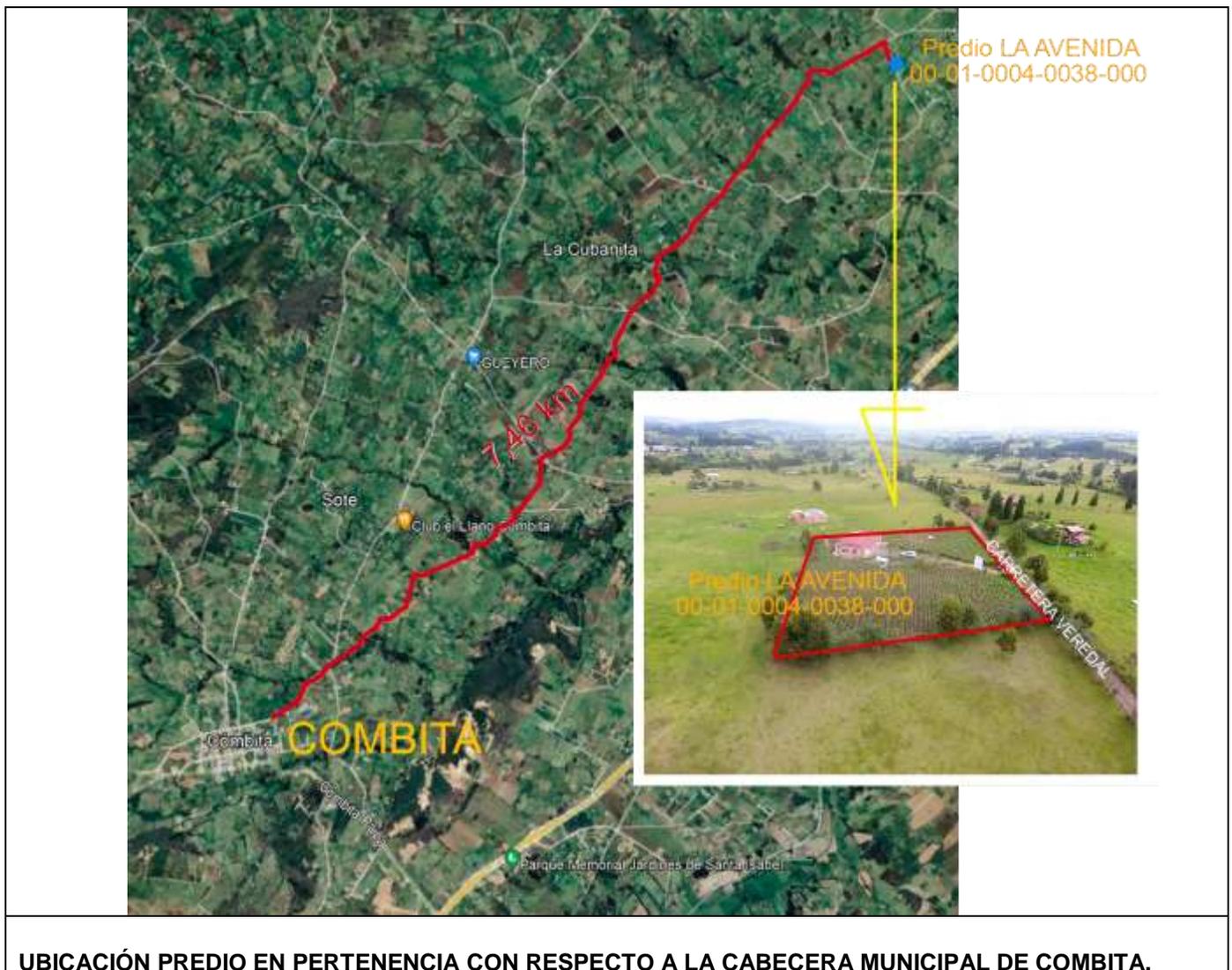
Para la elaboración del plano se realizó el siguiente proceso: Levantamiento topográfico y fotogramétrico con puntos de control en tierra georreferenciados con equipo GNSS o GPS Topográfico, para corregir la precisión absoluta y relativa del modelo de +- 3cm a 6cm en latitud y longitud y +- 6cm a 15cm en altura, con el fin delimitar y representar gráficamente los accidentes geográficos y colindancias del predio objeto. Se elaboró un plano en Autocad donde se muestran las características del predio y detalles constrictivos a escala, con los linderos, colindantes y distancias de cada uno.



Preguntas formuladas por el despacho:

- **RESPECTO DE LOS INMUEBLE A USUCAPIR, CONSTATAR LOS LINDEROS Y COLINDANTES ACTUALES, EXTENSIÓN DE CADA UNO DE SUS COSTADOS, ÁREA, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DEL INMUEBLE.**

En el presente proceso, se pretende un predio rural en pertenencia ubicado en el departamento de Boyacá, al Nororiente del municipio de CÓMBITA, denominado LA AVENIDA, en la vereda San Martín, a 7.5 Km aprox de la cabecera municipal de Cómbita, por carretera veredal en material reafirmado, el predio es de destino económico Agropecuario.



LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR FLORINDA DEL CARMEN SAAVEDRA RUIZ

El predio en pertenencia, cuenta con los siguientes linderos y colindantes actualizados, referenciados de acuerdo con el plano adjunto:

NORORIENTE. Partiendo del Punto **No 1**, en dirección Suroriente pasando por el punto intermedio No 2, en una distancia acumulada de 59.24 m, hasta el punto **No 3**, de coordenadas Norte 1,119,811.96 Este 1,088,470.73, linda con predio **00-01-0004-0668-000** de **CLAUDIA SAAVEDRA CIFUENTES**.

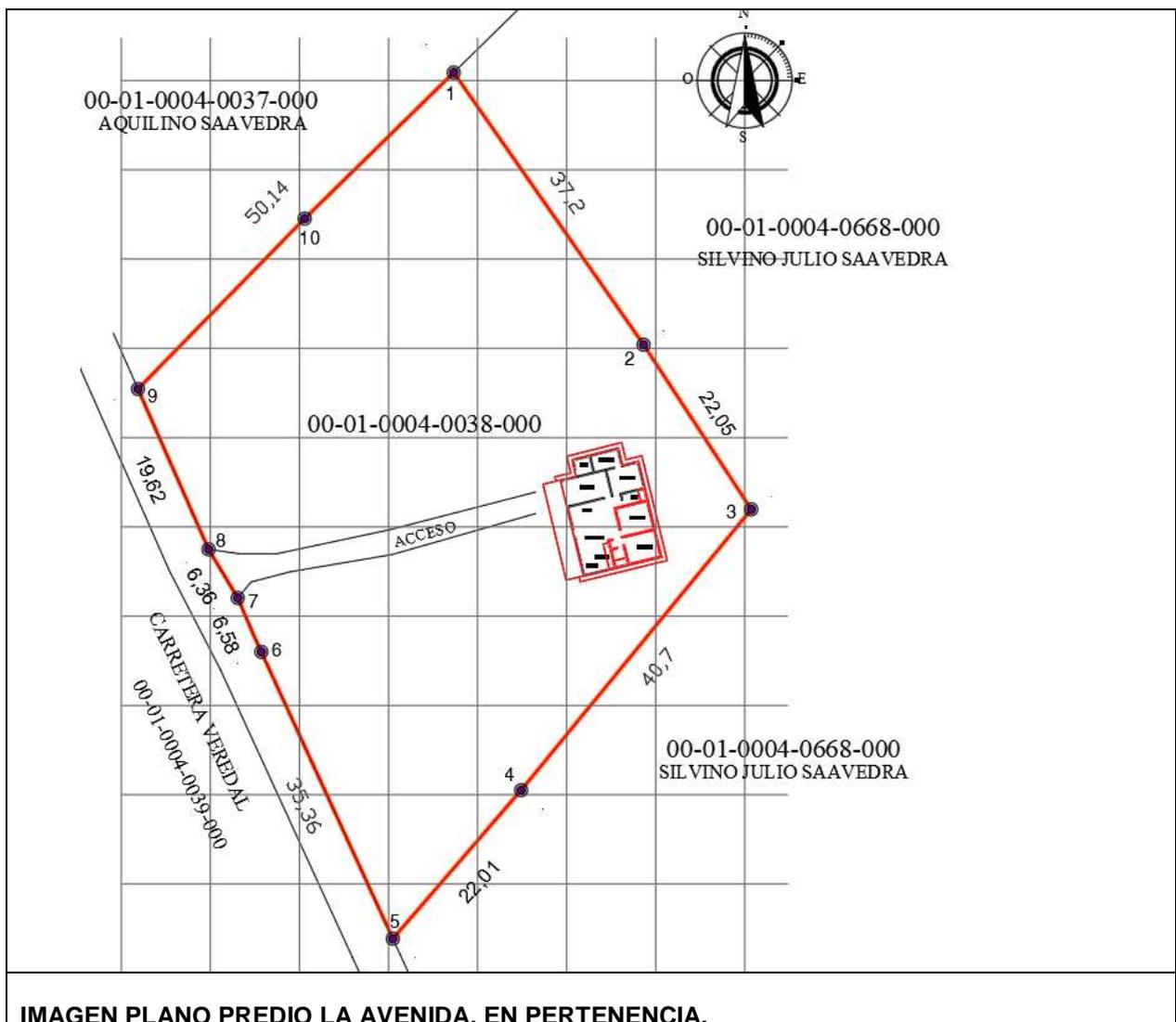
SURORIENTE. Del punto anterior **No 3**, gira al Suroccidente pasando por el punto intermedio No 4, en una distancia acumulada de 62.71 m, hasta el punto **No 5**, de coordenadas Norte 1,119,763.87 Este 1,088,430.48, linda con predio **00-01-0004-0668-000 de CLAUDIA SAAVEDRA CIFUENTES.**

SUROCCIDENTE. Del punto anterior **No 5**, gira al Noroccidente pasando por los puntos intermedios No 6, No 7 y No 8 en una distancia acumulada de 67.92 m, hasta el punto **No 9**, de coordenadas Norte 1,119,825.44 Este 1,088,401.86, linda con **carretera veredal.**

NOROCCIDENTE. Del punto anterior **No 9**, gira al Nororiente pasando por el punto intermedio No 10, en una distancia acumulada de 50.14 m, hasta el punto **No 1**, de coordenadas Norte 1,119,860.89 Este 1,088,437.33, Con el cual se cierra el polígono. Linda con predio **00-01-0004-0037-000 de HERNÁN SAAVEDRA.**

El predio tiene un área de terreno de **3,400.00 m²**, y cuenta una única construcción de 110.5 m².

Se presenta plano georreferenciado, Para la elaboración del plano se realizó el siguiente proceso: Levantamiento topográfico y fotogramétrico con puntos de control en tierra georreferenciados con equipo GNSS Marca South Galaxi G1, Topográfico, Precisión de posicionamiento: Horizontal $\pm 8 \text{ mm} + 1 \text{ ppm}$, Vertical: $\pm 15 \text{ mm} + 1 \text{ ppm}$, tiempo de inicialización RTK 2-8 s., con el fin delimitar y representar gráficamente los accidentes geográficos y colindancias del predio objeto.



Los linderos y colindantes fueron verificados en compañía del interesado, se actualizaron los linderos y colindantes realizando las respectivas mediciones de cada uno de los linderos, y demás detalles del predio. Se anexa cuadro de construcción donde se muestra entre otros aspectos: linderos, colindantes, distancias, coordenadas planas, rombos entre otros:

Se presenta cuadro de construcción:

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO						A LINDERAMIENTO DEL PREDIO						
LADO		RUMBO	DISTANCIA En metros acumulativa siguiendo la descripción	P. Punto. AL.	COORDENADAS		LADO	SENTIDO Sur -S Este -E Norte -N Oeste -W	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE	
P.Inicial	P.Final				Metros Norte	Metros Este	EST	PV				
				1	1,119,860.89	1,088,437.33	1	2	SE	37.20	NORORIENTE	00-01-0004-0668-000
1	2	S 34°57'33.70" E	37.20	2	1,119,830.40	1,088,458.64	2	3	SE	22.04	59.24	
2	3	S 33°14'47.98" E	22.04	3	1,119,811.96	1,088,470.73	3	4	SW	40.70	SURORIENTE	00-01-0004-0668-000
3	4	S 39°24'04.40" W	40.70	4	1,119,780.51	1,088,444.89	4	5	SW	22.01	62.71	
4	5	S 40°53'26.78" W	22.01	5	1,119,763.87	1,088,430.48	5	6	NW	35.36	SUROCCIDENTE 67.92	CARRETERA VEREDAL
5	6	N 24°41'28.11" W	35.36	6	1,119,796.00	1,088,415.71	6	7	NW	6.58		
6	7	N 23°36'55.96" W	6.58	7	1,119,802.03	1,088,413.08	7	8	NW	6.36		
7	8	N 31°03'33.03" W	6.36	8	1,119,807.48	1,088,409.79	8	9	NW	19.62	NOROCCIDENTE 50.14	00-01-0004-0037-000
8	9	N 23°49'21.19" W	19.62	9	1,119,825.44	1,088,401.86	9	10	NE	26.74		
9	10	N 44°26'14.25" E	26.74	10	1,119,844.53	1,088,420.59	10	1	NE	23.40		
10	1	N 45°39'39.73" E	23.40	1	1,119,860.89	1,088,437.33	SUPERFICIE = 3,400.00 m²					

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN

Una vez realizada la topografía al predio, tomadas las coordenadas en cada uno de los vértices se pudo determinar la identidad Catastral el Predio la cual corresponde a l predio: 00-02-0004-0038-000 de Combita predio "LA AVENIDA".



IMAGEN PAGINA WEB IGAC

Consulta Catastral
✕

Número predial: 152040001000000040038000000000 ↓

Número predial (anterior): 15204000100040038000 🔗

Municipio: Cómbita, Boyacá

Dirección: LA AVENIDA VDA SAN MARTIN

Área del terreno: 3400 m2

Área de construcción: 0 m2

Destino económico: AGROPECUARIO

IMAGEN PAGINA WEB IGAC

En la anterior imagen del Geoportal del Catastro se puede observar la información del predio registrada por el IGAC en el Geoportal, la cual identifica el predio objeto del presente proceso.

- **INDICAR SI LOS INMUEBLES OBJETO DE LA PERICIA SON LOS MISMOS INDICADOS Y DESCRITOS EN LA DEMANDA, EN CASO DE INCONSISTENCIAS O INCOHERENCIAS DEBERÁ DEJAR LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS.**

Comparación de linderos obtenidos en el levantamiento topográfico, respecto a los linderos registrados en los hechos de la demanda.

LINDEROS LEVANTAMIENTO		LINDEROS DEMANDA	
NORORIENTE	59.24 m	NORTE	No especifica
SURORIENTE	62.71 m	ORIENTE	No especifica
SUROCCIDENTE	67.92 m	SUR	No especifica
NOROCCIDENTE	50.14 m	OCCIDENTE	No especifica

ÁREA LEVANTAMIENTO	ÁREA IGAC
3,400.00 m2	3,400 m2

En la demanda se hace la descripción de los linderos y colindantes, sin relacionar las medidas de los diferentes linderos, existe plena coincidencia en cuanto a los colindantes.

El lote de terreno sobre el cual en la actualidad ejerce posesión mi poderdante consta de los siguientes linderos: **POR EL PIE**, Parte de un mojón de piedra que se clavó al pie de una mata de carrizo, sigue en recta a dar a un mojón de piedra colocado en el centro del costado occidental del lote adjudicado a SILVINO JULIO SAAVEDRA, linda con terrenos del mismo SILVINO JULIO SAAVEDRA, **POR LA CABECERA**, del mojón anterior vuelve a otro mojón de piedra ubicado en el centro de la línea que divide el lote de MARIA DEL TRANSITO con el lote adjudicado a AQUILEO SAAVEDRA (HEREDEROS) deslinda con el lote que se segrega para el mismo SILVIO JULIO SAAVEDRA R, **POR EL OTRO COSTADO**, vuelve en recta a dar a otro mojón e piedra colocado al pie de una mata de fique en la orilla de la carretera, deslindando con terrenos del lote de AQUILEO SAAVEDRA (herederos) y por el **ULTIMO COSTADO**, Por la orilla de la Carretera abajo a dar al mojón punto de partida del primer lindero que está al pie de la mata de Carrizo y encierra. Predio distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No **070-231695** de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

LINDEROS PETICIONES DE LA DEMANDA

Se puede determinar que existe coincidencia y se trata del mismo predio, tanto el descrito en los hechos de la demanda como el visitado y que es objeto del presente dictamen pericial.



Se observa la valla la cual se encuentra instalada en debida forma en el acceso al predio sobre carretera veredal.

- **CONSTATAR LOS ACTOS DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA, DESTINACIÓN DEL INMUEBLE INSPECCIONADO, PARTICULARMENTE SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE MEJORAS, RELACIONÁNDOLAS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS Y ANTIGÜEDAD DE LAS MISMAS.**

El predio a usucapir, se trata de un lote de terreno, con topografía ondulada, con forma regular, el cual se encuentra cercado con postes de madera y alambre de púas, por todos los costados, con el cual se realiza una explotación económica agrícola, la identificación e individualización se logra gracias a los mojones y cercas en postas de madera y alambre de púas por todo el perímetro.

El predio es de destino económico agropecuario, se adelantan cultivos de productos propios de la región, en la actualidad se encuentra cultivado en arveja, con cercas vivas, matas ornamentales y algunas frutales como naranja y durazno entre otros.

En el predio se encuentra construida una vivienda la cual es utilizada como lugar de residencia habitual por parte del poseedor, de lo cual se observaron los muebles, utensilios, electrodomésticos y enseres que así lo determinan, al igual se encontró en el sitio al demandante quien permitió el acceso al predio.

La vivienda está construida con estructura de soporte en concreto reforzado, conformado por vigas de amarre, columnas y vigas cintas, mampostería en ladrillo estructural a la vista, pisos enchapados en cerámica, baños enchapados en pisos y muros, con accesorios completos y división, cubierta en tejas de fibro cemento con falso techos en PVC.



La vivienda se encuentra totalmente terminada su estado en general es bueno, tiene la siguiente distribución:

Se accede por dos puertas la del garaje y portón que accede al espacio de sala comedor, cocina integral con gabinetes superiores e inferiores, mesón en mármol con lavaplatos y extractor, muros enchapados en cerámica, espacio de ropas, tres alcobas la principal con baño privado, baño social con accesorios completos y división, estudio y cuarto con estufa de carbón.

La vivienda tiene servicios públicos instalados de acueducto veredal y energía eléctrica, con pozo séptico, tiene dos años de construida.



FACHADA VIVIENDA



CULTIVO ARVEJA



ACCESO PREDIO



CERCAS



ASPECTO INTERIOR VIVIENDA





ASPECTO INTERIOR VIVIENDA

- **CONSTATAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE INSPECCIONADO.**

El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, dada la vocación agropecuaria, se da un uso normal del predio en actividades agropecuarias, la vivienda se encuentra en muy buen estado de conservación.

- VERIFICAR SI EL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPIÓN HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, EN CASO POSITIVO INDICAR SU ALINDERACIÓN Y COLINDANTES, ASÍ LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES DE LOS INMUEBLES, PARA TAL EFECTO, TÉNGASE EN CUENTA LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS DE LOS PREDIOS OBJETO DE LA DEMANDA Y LAS ESCRITURAS PÚBLICAS OBRANTES EN EL PLENARIO.

Una vez realizado el levantamiento topográfico del predio, tomadas las coordenadas planas de los vértices, se pudo determinar que el predio no hace parte de uno de mayor extensión Catastral, por cuanto tiene un código catastral independiente sin compartirlo con predio colindantes.

En el Folio de Matricula Inmobiliaria 070-231695 se hace relación específica al predio objeto del presente proceso, sin que haga parte de otro de mayor extensión registralmente.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TUNJA
 CERTIFICADO DE TRADICION
 MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200515186330490884 Nro Matricula: 070-231695

Impreso el 15 de Mayo de 2020 a las 02:16:32 PM
**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 070 - TUNJA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: COMBITA VEREDA: SAN MARTIN
 FECHA APERTURA: 10-12-2018 RADICACION: 2018-070-1-92732 CON: CERTIFICADO DE: 10-12-2018
 CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
 LIBRO PRIMERO PAR DE TUNJA DE 1962, PARTIDA 1652, PAGINA 412, 414. TOMO 10 DE COMBITA PARTIDA 163). --- HIJUELA DE FLORINDA DEL CARMEN SAAVEDRA RUIZ. PREDIO DENOMINADO: LA AVENIDA. --- LINDEROS: POR EL PIE PARTE DE UN MOJON, DE PIEDRA QUE SE CLAVO AL PIE DE UNA MATA DE CARRIZO. SIGUE EN RECTA A DAR A UN MOJON DE PIEDRA COLOCADO EN EL CENTRO DEL COSTADO OCCIDENTAL, DEL LOTE ADJUDICADO A SILVINO JULIO SAAVEDRA, LINDA CON TERRENOS DEL MISMO SILVINO JULIO SAAVEDRA. PAR LA CABECERA, DEL MOJON ANTERIOR VUELVE A OTRO MOJON DE PIEDRA COLOCADO EN EL CENTRO DE LA LINEA QUE DIVIDE EL LOTE DE MARIA DEL TRANSITO CON EL LOTE ADJUDICADO A AQUILEO SAAVEDRA (HEREDEROS), DESLINDA CON EL LOTE QUE SE SEGREGA, PARA EL MISMO SILVINO JULIO SAAVEDRA R. POR EL OTRO COSTADO, VUELVE EN RECTA A DAR A OTRO MOJON DE PIEDRA COLOCADO AL PIE DE UNA MATEA DE FIGUE EN LA ORILLA DE LA CARRETERA, DESLINDANDO CON TERRENOS DEL LOTE A AQUILINO SAAVEDRA, (HEREDEROS). Y POR EL ULTIMO COSTADO, POR LA ORILLA DE LA CARRETERA, ABAJO A DAR AL MOJON PUNTO DE PARTIDA DEL PRIMER LINDERO QUE ESTA AL PIE DE LA MATA DE CARRIZO, Y ENCIERRA.

COMPLEMENTACION:
 -01- JUICIO SUCESORIO DE EULOGIO SAAVEDRA, MERCEDES RUIZ, Y TRANSITO SAAVEDRA RUIZ. JUICIO LLEVADO ACABO EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA SENTENCIA APROBATORIA DE LA SUCESION CON AUTO DE APROBACION DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1961. CON REGISTRO DE LA SENTENCIA EN EL LIBRO PRIMERO PAR DE TUNJA DE 1962, PARTIDA 1652, PAGINAS DE LA 412 A LA 416.

DIRECCION DEL INMUEBLE
 Tipo Predio: RURAL
 1) LOTE LA AVENIDA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integraci3n y otros)

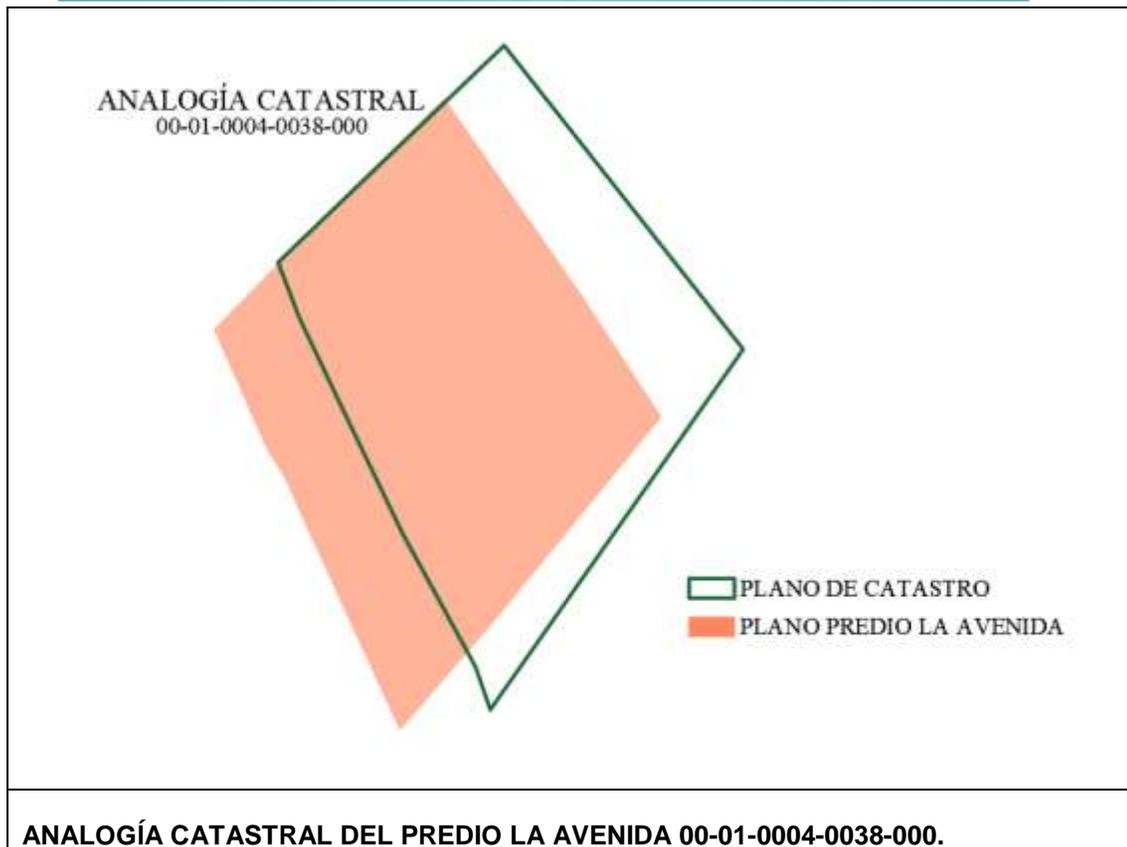
ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-06-1962 Radicaci3n: 1962-070-6-1652
 Doc: SENTENCIA. DEL 09-08-1961 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA VALOR ACTO: \$1,088
 Especificaci3n: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: RUIZ MERCEDES
 DE: SAAVEDRA EULOGIO
 DE: SAAVEDRA RUIZ TRANSITO
 A: SAAVEDRA RUIZ FLORINDA DEL CARMEN

- ESTABLECER SI HAY IDENTIDAD ENTRE EL PREDIO INSPECCIONADOS Y LOS QUE SE REFIEREN EN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN CASO DE INCONSISTENCIAS DEBERÁN DEJARSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.

Realizando la comparaci3n de la informaci3n del IGAC y la del levantamiento topogr3fico, podemos evidenciar la existe similitud en la forma del predio, los colindantes y linderos del predio correspondiendo al C3digo catastral 00-01-0004-0038-000.

Se presenta una imagen donde se superponen los pol3gonos que representan al predio objeto del proceso, para determinar las similitudes.



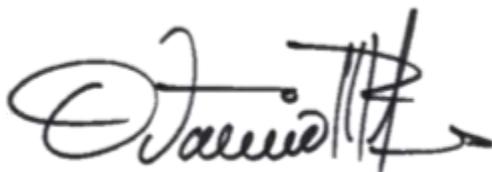
Realizando la superposición de los polígonos que representan al predio objeto del presente proceso, podemos observar un desfase, originado por desplazamiento de la planimetría del IGAC, derivado de los métodos utilizados para los levantamientos topográficos, que no desvirtúa la identidad del predio objeto del presente proceso, correspondiendo con el código catastral 00-01-0004-0038-000.

Frente a los hechos de la demanda, se determina de acuerdo con la identificación del predio que existe plena coincidencia y se trata del mismo predio que es objeto del presente dictamen.

Nota. Se anexan planos georreferenciados del predio pretendido y del predio de mayor extensión.

El presente informe lo pongo a consideración del despacho y de las partes.

Cordialmente,



OCTAVIO MORENO TORRES
C.C. 6.773.594 DE TUNJA
PERITO AVALUADOR
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL PREDIO OBJETO PERTENENCIA SENTIDO SUR – NORTE



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL SENTIDO SUR - NORTE



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL PREDIO SENTIDO ORIENTE – OCCIDENTE



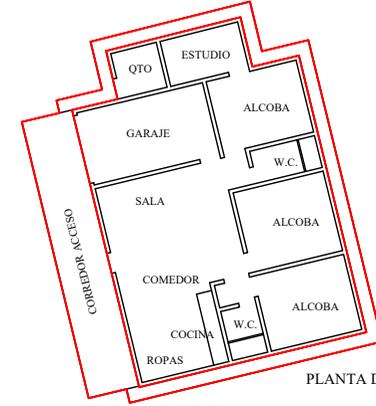
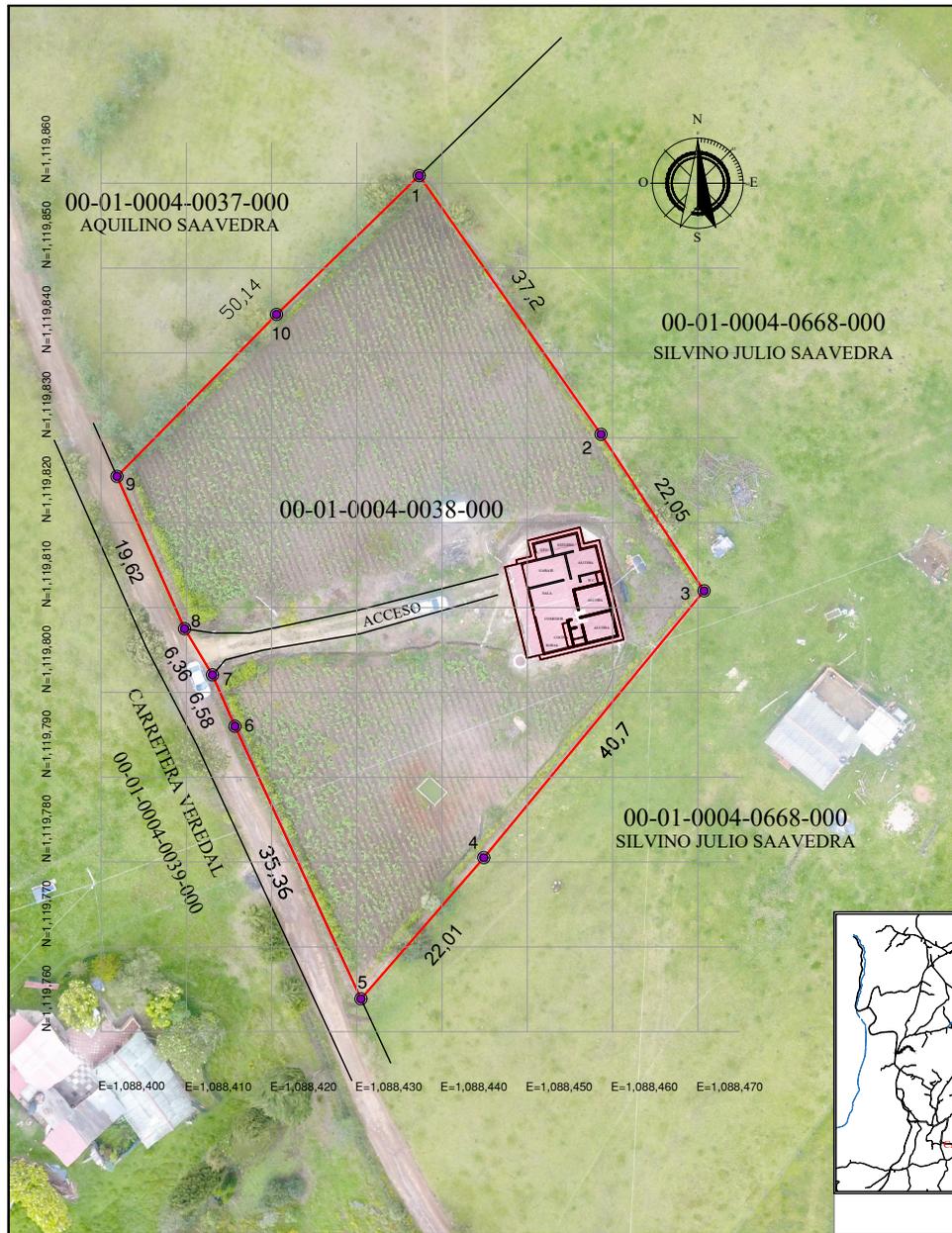
DETALLE DEL PREDIO SENTIDO NORTE – SUR



DETALLE DEL PREDIO - SENTIDO NORTE – SUR



DETALLE DEL PREDIO – SENTIDO OCCIDENTAL – ORIENTE



PLANTA DE LA VIVIENDA



CONVENCIONES ESPECIFICAS

- AREA - PREDIO
- VERTICE - PREDIO
- COLINDANTES - PREDIO
- IDENTIFICACION DEL PREDIO
- Nombre Propietario-s :(P.P.).
- Dirección: Nombre Común :
- Código Predial:

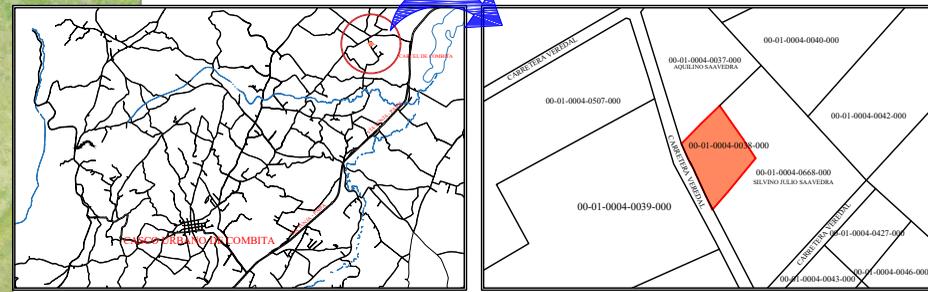
PROCESO DE PERTENENCIA 2021 - 0007
 DEMANDANTE: MARIO TORRES AMADO
 DEMANDADO: ANA OTILIA VARGAS DE VARGAS

ALINDERAMIENTO DEL PREDIO

LADO	SENTIDO	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE
EST	PV			
1	2	SE 37.20	NORORIENTE	00-01-0004-0668-000
2	3	SE 22.04	59.24	
3	4	SW 40.70	SURORIENTE	00-01-0004-0668-000
4	5	SW 22.01	62.71	
5	6	NW 35.36		
6	7	NW 6.58	SUROCCIDENTE	CARRETERA VEREDAL
7	8	NW 6.36	67.92	
8	9	NW 19.62		
9	10	NE 26.74	NOROCCIDENTE	00-01-0004-0037-000
10	1	NE 50.14	50.14	

SUPERFICIE = 3,400.00 m2

LOCALIZACION



DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO

LADO	RUMBO	DISTANCIA	P. Punto AL.	COORDENADAS
		En metros acumulativa siguiendo la descripción		Metros Norte Metros Este
P.Inicial	P.Final			
1	2	S 34°57'33.70" E	37.20	1 1,119,860.89 1,088,437.33
2	3	S 33°14'47.98" E	22.04	2 1,119,830.40 1,088,458.64
3	4	S 39°24'04.40" W	40.70	3 1,119,811.96 1,088,470.73
4	5	S 40°53'26.78" W	22.01	4 1,119,780.51 1,088,444.89
5	6	N 24°41'28.11" W	35.36	5 1,119,763.87 1,088,430.48
6	7	N 23°36'55.96" W	6.58	6 1,119,796.00 1,088,415.71
7	8	N 31°03'33.03" W	6.36	7 1,119,802.03 1,088,413.08
8	9	N 23°49'21.19" W	19.62	8 1,119,807.48 1,088,409.79
9	10	N 44°26'14.25" E	26.74	9 1,119,825.44 1,088,401.86
10	1	N 45°39'39.73" E	23.40	10 1,119,844.53 1,088,420.59
				1 1,119,860.89 1,088,437.33

IGAC

Número predial : 15204000100040038000
 Municipio: Cómbita, Boyacá
 Dirección: LA AVENIDA VDA SAN MARTIN
 Área del terreno: 3400 m2
 Área de construcción: 0 m2
 Destino económico: AGROPECUARIO

DATOS DEL PREDIO

Departamento : 15 - Boyacá
 Municipio : 204 - CÓMBITA
 Código Predial : 00-02-0004-0038-000
 Destino Económico : AGROPECUARIO
 Dirección: Nombre Común : ... LA AVENIDA VDA SAN MARTIN
 Área de Terreno : 3400.00 m2
 Área de Construida : 110.5 m2
 Cantidad de Construcciones : 01

DATOS DEL PREDIO

Escritura : SENTENCIA 9-08-1961 ADJUD. SUCESIÓN
 Matricula Inmobiliaria : (M.I.) 070 - 231695
 Nombre Propietario-s : (P.P.) BELARMINO VEGA GUERRERO
 C.C. 6.770.172

INFORMACION DE REFERENCIA

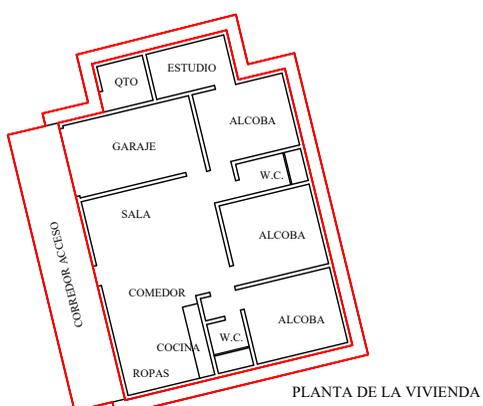
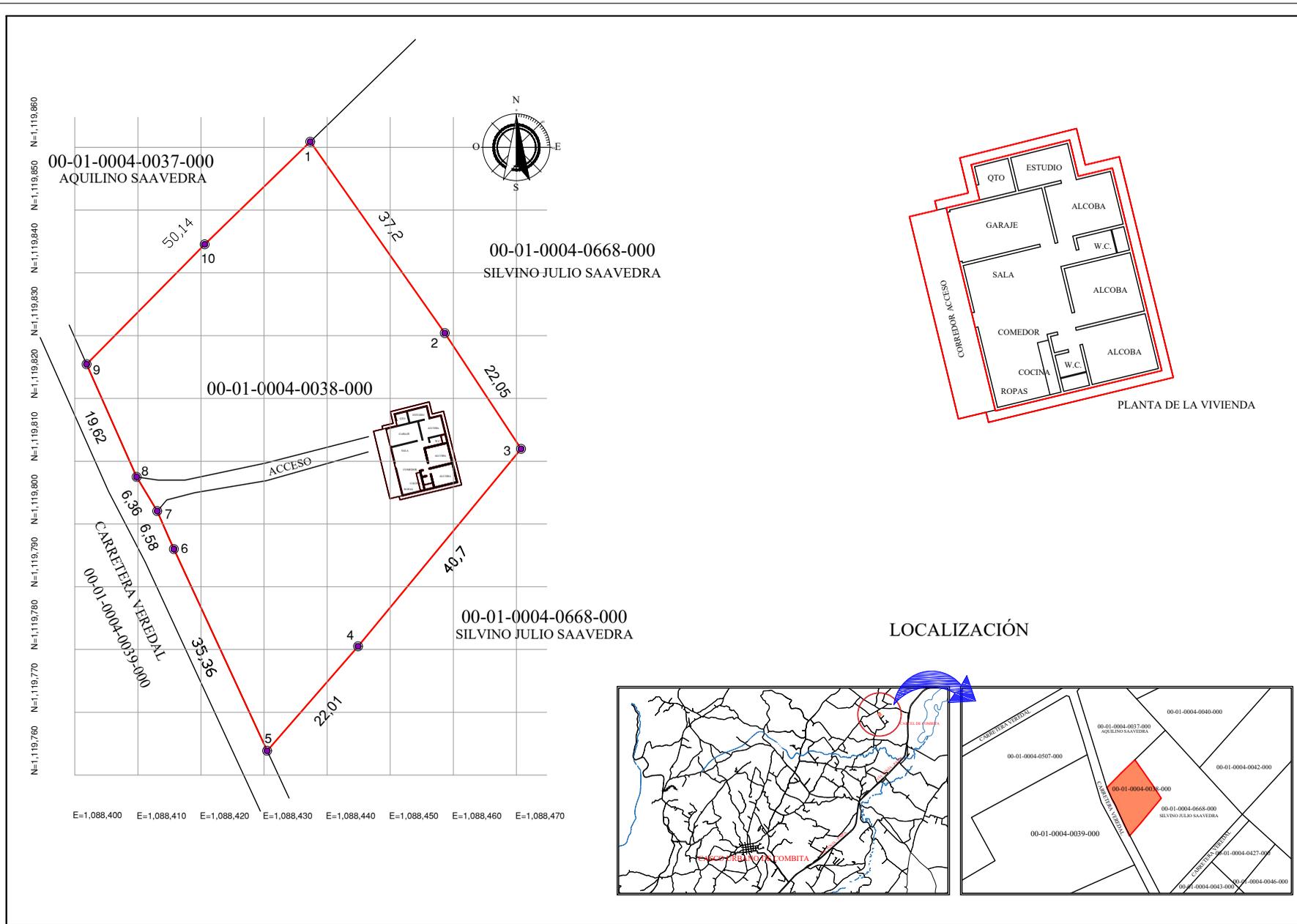
Datum Geodésico: MAGNA - SIRGAS
 Elipsoide : GRS80
 Proyección cartográfica : Gauss - Krüger - Colombia (Transversa de Mercator)
 Origen de la Zona : Colombia_Bogota_Zone CENTRO

EQUIPOS:
 GNSS : RTK GALAXI G1 Doble Frecuencia.
 DRONE : Sistema de Fotogrametría UAV. Marca DJI REF. PHANTON 4.

DATOS DEL LEVANTAMIENTO

Levantó Dibujo: OCTAVIO MORENO TORRES
 R.A.A. AVAL-6773594 De ANAV
 CEL 313 321 3094
 Fecha de Levantamiento: JUNIO DE 2022

FIRMA: Vo.Bo. _____



CONVENCIONES ESPECIFICAS

- AREA - PREDIO
- VERTICE - PREDIO
- COLINDANTES - PREDIO
- IDENTIFICACION DEL PREDIO
- Nombre Propietario-s :(P.P.).
- Dirección: Nombre Común :
- Código Predial:

PROCESO DE PERTENENCIA 2021 - 0007
 DEMANDANTE: MARIO TORRES AMADO
 DEMANDADO: ANA OTILIA VARGAS DE VARGAS

ALINDERAMIENTO DEL PREDIO

LADO	SENTIDO	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE
EST	PV			
1	2	SE	37.20	NORORIENTE
2	3	SE	22.04	59.24
3	4	SW	40.70	SURORIENTE
4	5	SW	22.01	62.71
5	6	NW	35.36	
6	7	NW	6.58	SUROCCIDENTE
7	8	NW	6.36	67.92
8	9	NW	19.62	
9	10	NE	26.74	NOROCCIDENTE
10	1	NE	23.40	50.14

SUPERFICIE = 3,400.00 m2

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO

LADO	RUMBO	DISTANCIA	P. Punto AL.	COORDENADAS	
P.Inicial	P.Final	En metros acumulativa siguiendo la descripción		Metros Norte	Metros Este
1	2	S 34°57'33.70" E	37.20	1	1,119,860.89
2	3	S 33°14'47.98" E	22.04	2	1,119,830.40
3	4	S 39°24'04.40" W	40.70	4	1,119,811.96
4	5	S 40°53'26.78" W	22.01	5	1,119,780.51
5	6	N 24°41'28.11" W	35.36	6	1,119,763.87
6	7	N 23°36'55.96" W	6.58	7	1,119,796.00
7	8	N 31°03'33.03" W	6.36	8	1,119,802.03
8	9	N 23°49'21.19" W	19.62	9	1,119,807.48
9	10	N 44°26'14.25" E	26.74	10	1,119,825.44
10	1	N 45°39'39.73" E	23.40	1	1,119,848.53
					1,119,860.89
					1,088,437.33

IGAC Número predial : 15204000100040038000
 Municipio: Cómbita, Boyacá
 Dirección: LA AVENIDA VDA SAN MARTIN
 Área del terreno: 3400 m2
 Área de construcción: 0 m2
 Destino económico: AGROPECUARIO



DATOS DEL PREDIO

Departamento : 15 - Boyacá
 Municipio : 204 - CÓMBITA
 Código Predial : 00-02-0004-0038-000
 Destino Económico : AGROPECUARIO
 Dirección: Nombre Común : ... LA AVENIDA VDA SAN MARTIN
 Área de Terreno : 3400.00 m2
 Área de Construida : 110.5 m2
 Cantidad de Construcciones : 01

DATOS DEL PREDIO

Escritura : SENTENCIA 9-08-1961 ADJUD. SUCESIÓN
 Matricula Inmobiliaria : (M.I.) 070 - 231695
 Nombre Propietario-s : (P.P.) BELARMINO VEGA GUERRERO
 C.C. 6.770.172

INFORMACION DE REFERENCIA

Datum Geodésico: MAGNA - SIRGAS
 Elipsoide : GRS80
 Proyección cartográfica : Gauss - Krüger - Colombia (Transversa de Mercator)
 Origen de la Zona : Colombia_Bogota_Zone CENTRO

EQUIPOS:
 GNSS : RTK GALAXI G1 Doble Frecuencia.
 DRONE : Sistema de Fotogrametría UAV. Marca DJI REF. PHANTON 4.

DATOS DEL LEVANTAMIENTO

Levantó Dibujo: OCTAVIO MORENO TORRES
 R.A.A. AVAL-6773594 De ANAV
 CEL 313 321 3094
 Fecha de Levantamiento: JUNIO DE 2022

FIRMA: Vo.Bo. _____



PIN de Validación: a2f809e0

**Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV**

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6773594, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Noviembre de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-6773594.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019Regimen
Régimen de TransiciónFecha de actualización
26 Nov 2019Regimen
Régimen Académico**Categoría 2 Inmuebles Rurales****Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019Regimen
Régimen de TransiciónFecha de actualización
26 Nov 2019Regimen
Régimen Académico**Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección****Alcance**

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021Regimen
Régimen Académico

Página 1 de 5



PIN de Validación: a2f809e0



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance



PIN de Validación: a2f809e0



- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b86e0a9a



Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: TUNJA, BOYACÁ
Dirección: DIAGONAL 11 N° 8 - 12
Teléfono: 3133213094
Correo Electrónico: octaviomorenotorres@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos Rurales y Especiales - Tecni-Incas
Técnico en Avalúos - Incatec

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6773594.

El(la) señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

b86e0a9a

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cinco (05) días del mes de Julio del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____

Página 4 de 5



PIN de Validación: a2f609e0



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

ANEXO REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL DE ACUERDO CON EL NUEVO CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO ARTÍCULO 226.

1. Nombre: OCTAVIO MORENO TORRES identificado con la c.c. 6.773.594 de Tunja.
2. Lugar de residencia: En la diagonal 11 No 8-12 del barrio San Laureano de la ciudad de Tunja, celular 313 321 3094, correo electrónico octaviomorenotorres@gmail.com.
3. Profesión: Administrador de Empresas de la U.P.T.C., perito avaluador con Registro Abierto de Avaluador R.A.A.: AVAL-6773594 Afiliado a ANAV, auxiliar de la justicia desde el año 1997 como perito Avaluador.
4. No he realizado publicaciones sobre la materia objeto del dictamen, pero presento una relación de los trabajos realizados como avaluador o actividades relacionadas con el dictamen pericial, en los últimos 10 años:

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	FECHA
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA SANTA SOFÍA	1/07/2005
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA NUEVO COLÓN	1/09/2005
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA GARAGOA	1/12/2005
AVALÚO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPIO DE CUCAITA	ALCALDÍA MUNICIPAL CUCAITA	1/05/2006
AVALÚO INSTALACIONES FÍSICAS Y BIENES MUEBLES	COLEGIO LAS MERCEDES GUAYATA	1/07/2006
ESTIMACIÓN CANTIDADES Y PESOS PLANTA ARGOS	CEMENTOS ARGOS S.A.	1/11/2006
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA SOMONDOCO	1/06/2008
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	POLICLÍNICA JUNÍN CUNDINAMARCA	1/05/2011
AVALÚO BIENES PARA BAJA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S.	1/10/2011
AVALÚO ESTACIÓN DE SERVICIO BIOMAX TUNJA	MARTHA NEYLA BONILLA CRUZ	1/05/2012
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE CHIVATA	1/11/2012
AVALÚO PREDIO RURAL VEREDA TOBACHIA SATIVASUR	CARLOS HUMBERTO AYALA GUERRERO ABOGADO	1/07/2013
AVALÚO PREDIO RURAL CUCAITA	ABRACOL S.A.	1/07/2013
AVALÚO DE BIENES INMUEBLES	MUNICIPIO DE BERBEO	1/11/2013
AVALÚO PREDIO RURAL VEREDA TOBACHIA SATIVASUR	CARLOS HUMBERTO AYALA GUERRERO ABOGADO	1/02/2014
AVALÚO PREDIOS VARIOS	ALCALDÍA DE SORACÁ	1/11/2014
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	E.S.E. CENTRO SALUD MOTAVITA	1/10/2015
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	1/11/2015
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	E.S.E. CENTRO SALUD NOBSA	1/12/2015
AVALÚO PREDIO PARA COMPRA	ALCALDÍA DE SANTA SOFÍA	AÑO 2015
AVALÚO MAQUINARIA	MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	1/05/2017
AVALÚO MAQUINARIA	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	1/05/2017
AVALÚO INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	1/09/2017
AVALÚO INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE RONDÓN	1/10/2017
	MUNICIPIO DE PACHAVITA	1/11/2017

AVALÚO INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO		
AVALÚO INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CHIVOR	1/12/2017
AVALÚO PREDIOS RESERVA FORESTAL	MUNICIPIO DE PACHAVITA	1/08/2018
AVALÚO PREDIO INTERÉS MUNICIPIO	MUNICIPIO GUAVATÁ SANTANDER	1/09/2018
AVALÚO PREDIO VIVIENDA VIS	MUNICIPIO DE SORACÁ	15/12/2018
AVALÚO RESERVAS FORESTALES	MUNICIPIO DE PACHAVITA	30/12/2018
AVALÚO MAQUINARIA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE SORACÁ	10/03/2019
AVALÚO E.S.E CENTRO SALUD	MUNICIPIO DE MOTAVITA	26/04/2019

5. LISTA DE PROCESOS EN LOS QUE HE ACTUADO COMO PERITO PARA LOS DIFERENTES DESPACHO JUDICIALES:

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
PRIMERO DE FAMILIA	LUZ CONSTANZA GONZÁLEZ / OMAR MONROY	SANDRA GONZÁLEZ	DIVISORIO 2012-0352
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	INCO /EDUARDO BARAJAS	HENRY CUEVAS	EXPROPIACIÓN 2010-0283
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	LUZ ELVINIA MENDOZA/ INDETERMINADOS	LUISA ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA 2102-007
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	PABLO REYES RABA / INDETERMINADOS	HUGO DARÍO OSPINA	PERTENENCIA 2013-0124
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MARINA NARANJO / INDETERMINADOS	GERMAN ALBERTO GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2004-320
SEGUNDO CIVIL CIRCUITO	SEGUNDO CARABUENA		PERTENENCIA 2011-0337
PRIMERO DE FAMILIA	EDITH VILLATE		DIVISORIO 2013-0372
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	TGI / MARÍA AMPARO ROJAS		IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE 2014-0105
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	CLODOMIRO GONZÁLEZ / GONZALO TORRES	VÍCTOR HUGO ANDRADE	RESTITUCION 2011-0347
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	FREDESMINDA CASALLAS / ANA SILVIA CASALLAS		SIMULACIÓN 2013-0133
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	BÁRBARA PACANCHIQUE / INDETERMINADOS		PERTENENCIA 2012-0347
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARÍA STELLA MORENO/ JOSÉ DAVID PULIDO		DIVISORIO 2014-048
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	OMAR PINZÓN MOJICA / INDETERMINADOS	EDGAR FERNANDO CÁRDENAS	PERTENENCIA 2014-074
SEGUNDO EJECUCIÓN DE PENAS	ALFREDO ESCALLON / MERCEDES AZULA		EJECUTIVO 2010-0332
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA ELENA ROBERTO / INDETERMINADOS	OMAR MONROY	PERTENENCIA 2014-002
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	ALCALDÍA TOCA /		PERTENENCIA 2014-049
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	LUIS DELGADO / INDETERMINADOS	YESID FONSECA	DIVISORIO 2009-054
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	LUIS SUPELANO / INDETERMINADOS	RENE RODRÍGUEZ	PERTENENCIA 2014-070
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ CELIO GONZÁLEZ / INDETERMINADOS	CAROLINA MÉNDEZ	PERTENENCIA 2015-032
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MERY FONSECA / INDETERMINADOS		PERTENENCIA 2010-0348
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	ABIGAIL OCHOA / INDETERMIANDOS	FIDEL MILLÁN	PERTENENCIA 2015-068
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	EXELINO GÓMEZ / INDETERMINADOS	DORIS JIMÉNEZ	PERTENENCIA 2014-0178
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	JUVENAL DÍAZ / INDETERMINADOS	WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015-0144
PROMISCUO CHIVATA	ROSA EMMA BARÓN / INDETERMINADOS	SONIA CUERVO	PERTENENCIA 2015-035

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO		APODERADO	ASUNTO
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ BAUDILIO GARCÍA / INDETERMINADOS			PERTENENCIA 2015-0250
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARÍA HERLINDA GONZÁLEZ / SANTIAGO BORDA		WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015-0124
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	MARIA CRISTINA MANILLA / HÉCTOR TOCARRUNCHO		JOSE AQUILINO RONDÓN	DIVISORIO 2014-0280
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ MIGUEL CUERVO PÁEZ/ HERNANDO SANDOVAL MONTAÑA			REIVINDICATORIO 2012-0377
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	CARMEN ALICIA SUAREZ / LUIS FERNANDO HURTADO		LIGIO GÓMEZ	PERTENENCIA 2015-0177
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	DERLY CASTILLO BELTRÁN / RICARDO SARMIENTO		DUVIER ALIRIO GÓMEZ	SUCESIÓN 2015-0233
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	ÁNGEL MARÍA RODRÍGUEZ/ INDETERMINADOS		HÉCTOR JAIME FARIAS	PERTENENCIA 201-0359
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	ALCIRA CORTES DE FUENTES/ ERNESTINA JIMÉNEZ GROSSO		JOSE JUAN GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2015-586
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	AURELIANO ANTOLINEZ CUADROS/MERCEDES MILLÁN		SUSAN DE LA PEÑA	PERTENENCIA 2015-0498
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	CONSUELO HERRERA/ INDETERMINADOS		LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2015-0232
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	SAMUEL TORRES MOLANO/JUAN DOMINGO GONZALEZ		JOSE FUENTES ORTEGA	PERTENENCIA 2015-0408
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL ÁNGEL PIRACOCA / POLICIA NAL		WILTON PIRACOCA GÓMEZ	REIVINDICATORIO 2012-0042
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	LUCRECIA ARIAS ARIAS/ETELVINA ECHEVERRIA		ÁNGELA IBANEZ	PERTENENCIA 2015-0542
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	JORGE NIÑO GUARÍN/ NOHEMY BOSIGAS		YEFERSON A JIMÉNEZ	RESTITUCIÓN 2015-222
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	JOSÉ ARGEMIRO SOSA / BENILDA TORRES		LUZ MIRYAM PÁEZ	PERTENENCIA 2015-107
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA BLANCA MOTIVAR/ MANUEL DIAZ		JAIME BERNAL	PERTENENCIA 2015-798
SEXTO CIVIL MUNICIPAL	MARCELA VIVIRVIESCAS/ RAMA JUDICIAL		ROBERTO CORRALES	EJECUTIVO 2007-0257
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MARIELA FONSECA / INDETERMINADOS		LUIS H. SARMIENTO BARAJAS	PERTENENCIA 2014-305
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	HENRY GONZALO VARGAS / INDETERMINADOS		MARIO MUNEVAR	PERTENENCIA 2016-188
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	CENTRO NORTE / ADRIANA RODRÍGUEZ		EDUAR TRIANA	EJECUTIVO 2012-0137
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JAMES GONZÁLEZ/INDETERMINADOS		MARTHA PATRICIA GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2015-0770
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARCO AURELIO ZAMORA/JOSÉ MIGUEL CUERVO		CARMELO VERGARA NIÑO	PERTENENCIA 2014-0133
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA PURIFICACION CAMARGO/INDETERMINADOS		OFELIA GIL	PERTENENCIA 2013-0404
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	ANA GEORGINA AVENDAÑO/ ELISEO AVENDAÑO		MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ	PERTENENCIA 2015-0781
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	CARLOS GUTIÉRREZ MORENO/CARMENZA GONZÁLEZ		WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015-0720
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	GLADYS PÉREZ PÁEZ/ HDOS INDETERMINADOS		PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2016-0338
SEXTO CIVIL MUNICIPAL	CONFIAR/ARNOLD ERICH GARCÍA		ANTONIO JOSÉ VASQUEZ	HIPOTECARIO 2013-040
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA EMELINA SOSA/FELIZ ANTONIO SOSA		MARIANO ROCHA	PERTENENCIA 2016-367
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ/JOSÉ MARIO GUTIÉRREZ		LEONEL GONZÁLEZ VEGA	PERTENENCIA 2017-088
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MIRYAM SOSA TIBAGAN/EZEQUIEL FÚNEME		GUIDO ALFREDO ROMERO	PERTENENCIA 2016-0270
PRIMERO PROMISCUO MONQUIRÁ	MARÍA JIMÉNEZ / JOSÉ ELVER GUERRERO		JORGE SANTAMARÍA	REIVINDICATORIO 2016-057
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	SEGUNDO LEÓNIDAS LÓPEZ/INDETERMINADOS		HÉCTOR JULIO VEGA	PERTENENCIA 2016-0299
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JENNY ESPERANZA PARADA		MIRIAM CASTILLO	PERTENENCIA 2017-166

CUARTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA BERENICE CADENA	SILVINO RAMÍREZ SOTO	PERTENENCIA 2015-0873
------------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	CLAUDIA MARITZA PARRA	JANETH PARDO	PERTENENCIA 2017-0170
SEGUNDO PEQUEÑAS CUASAS TUNJA	LEONARDO REYES ARIAS	MARÍA HORTENSIA ROJAS	DESLINDE 2018-0889
CUARTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA CAMPOS SANABRIA	JANETH PARDO	PERTENENCIA 2016-0363
PROMISCOU VIRACACHÁ	SEVERO ÁVILA PÁEZ	ISRAEL SUAREZ	DIVISORIO 2017-050
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	OMAR CÁRDENAS	FLOR ELISA BORDA	DIVISORIO 2016-0156
QUINTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	JAIRO ALBERTO FUQUEN	YUBER FREDY FONSECA	PERTENENCIA 2017-0032
QUINTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	VERÓNICA ROBERTO DE BALLÉN	PERSONAS INDETERMINADAS	PERTENENCIA 2017-0283
SEXTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	ROSA AURA PÁEZ/YENIFER RAMÍREZ	AUGUSTO SANABRIA	EJECUTIVO 2013-042
PRIMERO DE FAMILIA TUNJA	CAROLINA ZAMBRANO/NELSON SÁNCHEZ	MARIO ALBERTO BARRETO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGA 2016-0133
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	MARIBEL MEDINA/HDOS INDETERMINADOS	WILMAN ARMANDO NIÑO LA ROTTA	PERTENENCIA 2017-0157
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	VÍCTOR MANUEL ESCOBAR/LUIS MÉNDEZ DE CHÁVEZ	DIEGO OCHOA	RESPONSABILIDAD CIVIL 2016-047
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA DEL C. RAIKAN/HDOS LUCRECIA VATGAS	HÉCTOR JOSÉ VARGAS	PERTENENCIA 2018-0262
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	BLANCA CECILIA CUCHIVAGUEN/MARINA NONSOQUE	MIGUEL GALVIS	PERTENENCIA 215-0883
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	INÉS ADELA ROJAS/AURA LEONOR ROJAS	CAMILA ROJAS LEÓN	REIVINDICATORIO 2018-083
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	TERESA GALINDO BORDA/INDETERMINADOS	ERNESTO FELIPE VARGAS	PERTENENCIA 2017-0197
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	MARGARITA PINEDA/JOSÉ POMPILIO GARCÍA	MANUEL CASTELLANOS	PERTENENCIA 2016-0620
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	LUIS FERNANDO YANQUEN/LUZ DARY MOLINA	LUIS HERNANDO SARMIENTO	PERTENENCIA 2016-1165
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	BLANCA CUCHIVAGUEN/LUZ MARINA NONSOQUE	MIGUEL GALVIS HERNÁNDEZ	VERBAL SUMARIO 2015-0883
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	HUGO ALFONSO/CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ	CARLOS DANIEL MARTÍNEZ	REIVINDICATORIO 2018-0956
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	LUIS ENRIQUE PEDRAZA/ ARQUÍMEDES MARTÍNEZ	PEDRO JULIO QUEZADA	REIVINDICATORIO 2018-004
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	PEDRO JULIO VARGAS/HDOS INDETERMINADOS	JULIÁN MENDOZA	PERTENENCIA 2018-1369
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	ÁNGEL MARÍA ALVARADO/VIVIENDA JUDICIAL	GUSTAVO RAMÍREZ	PERTENENCIA 2017-0770
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	JOSÉ DANIEL PUERTO/HDOS POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2017-0203
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	CARLOS ARTURO PUERTO/HDOS POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2017-0200
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ERNESTO NIETO MORILLO/FERNANDO ROBLES	JAIME ARNULFO FINO	RESOLUCIÓN CONTRATO 2018-0211
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ANA LUZMILA LÓPEZ/MARÍA DORA MORENO	EDGAR ALBERTO REINA	PERTENENCIA 2018-093
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	FERNANDO RODRÍGUEZ/HDOS EVANGELINA R.		PERTENENCIA 2018-0263
PROMISCOU ONZAGA SANTANDER	ILBERTO PARRA H/SEGUNDO RAFAEL PARRA H.	LEONARDO	EXT. SERVIDUMBRE 2018-040

PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	U.P.T.C. / SUCE. DE LILIA LÓPEZ	JOSÉ GONZÁLEZ	ABREV. SERVIDUMBRE 2011-400
PROMISCOU GACHANTIVÁ	EUTIMIO GUERRERO/BLANCA NELLY TORRES	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTURB. POSESIÓN 2019-011
CIRCUITO RAMIRIQUÍ	PARROQUIA VIRACACHÁ/ PERSONAS INDETERMINADAS	HÉCTOR FARIÁS	PERTENENCIA 2019-0151
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	MONASTERIO EL TOPO/HDOS INDETERMINADOS	CARLOS MORENO VILLATE	PERTENENCIA 2019-163
PROMISCOU DE SIACHOQUE	HDOS DE OCTAVIO ÁVILA		DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
PROMISCOU VILLA DE LEYVA	KAREN RAMÍREZ	SANDRA RAMÍREZ VELAZCO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
TUNJA REPARTO MUNICIPAL	ANA CELMIRA HERNÁNDEZ	WILMAN ARMANDO NIÑO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ANTONIO ESPINEL CÁRDENAS/ INDETERMINADOS	LUIS FELIPE ARAQUE	PERTENENCIA 2012-365
PROMISCOU VENTAQUEMADA	MAURICIO BENAVIDEZ	PEDRO CASTEBLANCO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
PROMISCOU SIACHOQUE	CONSTANZA CATÓLICO/ INDETERMINADOS	HÉCTOR FARIÁS	PERTENENCIA 2019-0042
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	CARLOS JULIO AMAYA/ GUILLERMO VEGA	FLOR ELISA BORDA	PERTENENCIA 2017-278
PRIMERO CIVIL CTO DE CHIQUINQUIRÁ	ALIRIO ALFONSO CASTELLANOS / TRANSPORTES AGUILERA	JULIO ALBERTO MOLANO BOLIVAR	EJECUTIVO 2014-050
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	PEDRO JULIO ROBLES / HDOS ANA ROSA LUIS	JENNY CAROLINA ROBLES	PERTENENCIA 2018-264
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA DEL C. QUIROGA/ LAURENTINO MANCIPE	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2018-267
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARCO FIDEL VARGAS / LUIS EDO VARGAS	JAIME BERNAL BERNAL	DIVISORIO 2018-349
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	BLANCA MIREYA BUITRAGO / HDOS INDETERMINADOS	AQUILINO RONDÓN	PERTENENCIA 2018-114
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	PRESCELIA PRIAS / ANITA PIZZA	ALONSO CASTILLO	PERTENENCIA 2012-247
PRIMERO CIVIL CTO DUITAMA	HNOS MORENO BRIJALDO /	ÁNGELA MARÍA MORENO	EJECUTIVO 2019-38
INSPECCIÓN POLICIA SORACÁ	WILSON NEVA / TATIANA GUIO		DESLINDE
SEGUNDO PROMISCOU VILLALEYVA	ALIZ GUZMÁN / SANIN CORTES	BAYRON SÁNCHEZ	PERTENENCIA 2017-0191
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	CLAUDIA HERNÁNDEZ ADAME / CONCEPCIÓN ACUÑA	ANGELA IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2016-325
PRIMERO CIVIL CTO TUNJA	JOSÉ AGUSTÍN BAUTISTA / INDETERMINADOS	LEONEL GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2018-049
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	GILBERTO VARGAS / HDOS INDETERMINADOS	ÁNGELA IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2019-160
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	BLANCA ELIZA VANEGAS / YOLANDA LEMUS	ÁNGEL DAVID CÓRDOBA	PERTENENCIA 2018-554
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	ROCÍO FONSECA LÓPEZ / POLIDORO GONZÁLEZ	MAGDALENA GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2017-2083
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	MARCO ANTONIO BERDUGO / SOLUCIONES EMPRESA.	ALONSO CASTILLO	PERTENENCIA 2017-1326
TUNJA REPARTO MUNICIPAL	YOLANDA GONZÁLEZ / CARLOS EDUARDO SUAREZ	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	DICTAMEN DIVISORIO
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	DIANA QUIROGA GONZÁLEZ / VÍCTOR JULIO QUIROGA	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2018-831
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ ELÍAS BERMUDEZ / POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2018-474
REPARTO MUNICIPAL TUNJA	CLARA INÉS BARAHONA / EPIGMENIO ARCOS SAINEA	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	DICTAMEN DIVISORIO
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	ELVER EDUARDO NONSOQUE/ TIMOTEO NOPE	CARLOS ARTURO PARRA	PERTENENCIA 2018-392
PRIMERO CIVIL DEL CTO DE TUNJA	JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO/ PERSONAS INDETERMINADAS	EDUAR NOVA SÁNCHEZ	PERTENENCIA 2009-0192

TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ MARÍA ROJAS ECHEVERRÍA/ CLODOSINDO ROJAS E.	DIANA GARCÍA	PERTENENCIA 2018-409
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	VITALIANO TORRES MOLANO/ HDOS JOSÉ MARÍA MESA.	ISRAEL SUAREZ RIVERA	PERTENENCIA 2018-128
SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS	ANADELINA LÓPEZ / HDOS INDETERMINADOS DE SEVERO	ELIZABETH BOLÍVAR	PERTENENCIA 2016 – 704
SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS	SANTIAGO PARRA MANCIPE / HDOS INDETERMINADOS DE VÍCTOR ÁVILA	AUGUSTO SANABRIA	PERTENENCIA 2017 – 1596
TERCERO CIVIL DEL CTO DE TUNJA	LUIS HERNANDO MESA / JESÚS MARÍA MESA	ÁNGELA JULIETH IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2018 – 0223
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARTHA ISABEL GARCÍA/ ANA MERCEDES TORRES GARCÍA.	CARLOS ANDRÉS RUIZ	REIVINDICATORIO 2017-076
PROMISCUO CIÉNEGA	LIGIA INÉS SANABRIA PINEDA / INDETERMINADOS	HÉCTOR VARGAS	PERTENENCIA 2020 – 012
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ AQUILINO CONTRERAS/BEYER ERNESTO	LEONEL VARGAS	PERTENENCIA 2019-0113
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	BEYER ERNESTO ESQUIVEL/JOSÉ AQUILINO CONTRERAS	LEONEL VARGAS	PERTENENCIA 2018-0203
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JESÚS MARÍA VERGAS/INDETERMINADOS	RAMIRO GUERRA	PERTENENCIA 2020-0136
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	ÁLVARO VARGAS MORENO/INDETERMINADOS	RAMIRO GUERRA	PERTENENCIA 2020-0137
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARCO ANTONIO DÍAZ/ENRIQUE GAMBOA	ÁNGEL DAVID CÓRDOBA	RESPONSABILIDAD CIVIL 2018-0079
JUZGADO DE FUNZA CUNDINAMARCA	HERMANOS RINCÓN	JENNY BOLAÑOS	DICTAMEN PARA PERTENENCIA
TERCERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	MARÍA DEL C MORENO/EMILIA HERNÁNDEZ	URIEL URIBE CORREDOR	PERTENENCIA 2019-0208
PRIMERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	JOSÉ MIGUEL CUERVO/OSCAR HUMBERTO ESCOBAR	ALFONSO GUZMÁN GUZMÁN	PERTENENCIA 2013-0005
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSE GUILLERMO REYES/ AGUSTÍN CAMACHO	FLOR ÁNGELA ACUÑA	PERTENENCIA 2018-0502
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	DANILO ROJAS FRANCO/ VALERIA VALENTINA AGUILAR	JORGE ELIECER SANTAMARÍA	RESOLUCIÓN CONTRATO 2019-0498
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARÍA ADELA BENAVIDES/ RAFAEL ANTONIO LÓPEZ	DARWIN CARRILLO/ ROSALBA ESPINOSA	REIVINDICATORIO PERTENENCIA 2016-0387
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARIELA VALDERRAMA/ JOSÉ VICENTE VÁSQUEZ	NANCY STELLA RODRÍGUEZ	PERTENENCIA 2019-0023
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	RAFAEL ANTONIO MONTES/ ESTER BAUTISTA	MARTÍN HERNÁN PÉREZ	PERTENENCIA 2018-0078
TERCERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	ALUVIAL S.A./ INDETERMINADOS	JOSÉ GONZÁLEZ CRUZ	PERTENENCIA 2019-002
PRIMERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	U.P.T.C. / LILIA LÓPEZ NIÑO	DANIEL ARTURO JAIME	SERVIDUMBRE 2011-0400
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	NELSON ARTURO CASTELLANOS/ ERNESTINA JIMÉNEZ	JUAN GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2018-0304
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	GABRIEL RIOS LOZANO/ FREDY ELIECER CARO	CESAR AUGUSTO ALBA	OTORGAR TITULO 2019-0283
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	CARLOS - LUIS PRIETO/ WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ	CARLOS VARGAS	REIVINDICATORIO 2018-0173
PRIMERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	JOSÉ GABRIEL SUAREZ / HDOS LIBRADO SUAREZ	SHIRLEY ANDREA ORTIZ DÍAZ,	PERTENENCIA 2019-0381
CUARTO CIVIL MPAL TUNJA	MARÍA LILIA PACHECO/ HDOS INDETERMINADOS	NATALY SANTOS MURCIA	TITULACIÓN 2017-0254
PRIMERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	CONCEPCIÓN TORRES RODRÍGUEZ / PERSONAS INDETERMINADAS	PAULINA BORDA VANEGAS	PERTENENCIA 2020-0067
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	EDNA JUDITH LÓPEZ/ KEVIN ESTEBAN ALFONSO	JOHN JAIRO YEPES	NULIDAD ESCRITURA 2020-0240
PROMISCUO DE SOTAQUIRÁ	RAFAEL HUMBERTO ÁVILA / ALFREDO ÁVILA	EDGAR BERNARDINO CHAPARRO	PERTENENCIA 2020-0114
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	INOCENCIO REYES/ MARÍA TERESA CUCHIVAGUEN	ÁNGELA YAMILE NOGUERA	PERTENENCIA 2018-0273
PROMISCUO DE SOTAQUIRÁ	PUBLIA AVENDAÑO / TRANSITO GARCÍA	TATIANA URIBE	PERTENENCIA 2020-0119
PROMISCUO DE SOTAQUIRÁ	ROBERTO SALAMANCA / LAURA PACHECO	MARÍA LUISA JAIME	PERTENENCIA 2020-0056
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	LUIS ANTONIO BOHÓRQUEZ / SANDRA MILENA GIL	JOSÉ ORLANDO JAIMES	EJECUTIVO 2018-0336

TERCERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	ORLANDO NONZOQUE / LAURENTINO ACOSTA	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO	PERTENENCIA 2019- 0075
PROMISCOUO DE SOTAQUIRÁ	ABEL OTALORA NIÑO / LAURENTINO ACOSTA	YULY FABIOLA MOLANO	SERVIDUMBRE 2019- 0075
CUARTO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ DE JESÚS JEREZ/ ROMELIANO JEREZ	SIGIFREDO GONZÁLEZ AMEZQUITA	SUCESIÓN 2018-0127
TERCERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	ANUNCIACIÓN PARRA WILCHES / SANDRA LORENA FINO	MARÍA PATRICIA GIL CORREDOR	PERTENENCIA 2018- 0210

6. No he realizado trabajos anteriormente para las partes objeto del presente dictamen pericial.

7. No me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50.

8. Los métodos utilizados para la elaboración del presente dictamen pericial son los mismos utilizados para este tipo de procesos y se describen en el cuerpo del dictamen pericial.

9. Los métodos anteriormente utilizados para la elaboración del dictamen pericial son los mismos utilizados en mi labor como perito evaluador.

10. En el dictamen pericial se relaciona la información utilizada como base para la elaboración del experticio.



OCTAVIO MORENO TORRES
R.A.A. AVAL-6773594 De ANAV.
Auxiliar de la Justicia.



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL TUNJA
Carrera 9a. No 20-62 Palacio de Justicia Tunja - Telefax 426554 www.ramajudicial.gov.co

LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL
DE ADMINISTRACION JUDICIAL TUNJA

CERTIFICA

Que una vez revisada la lista general de Auxiliares de la Justicia (Acuerdo 1518 de 2002), se encontró que el Señor(a) **OCTAVIO MORENO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número: **6773594**, aparece inscrito y registrado en los siguientes grupos:

<i>Ciudad</i>	<i>Cargo</i>	<i>Vigencia</i>
TUNJA (BOYACA)	Profesional y Especialista -Admon. De Empresas	31/03/2021
TUNJA (BOYACA)	Técnico -Agrimensor	31/03/2021

A la fecha esta oficina no ha recibido providencia alguna que le imponga sanciones al señor en mención

La presente se expide a solicitud del interesado hoy viernes, 03 de mayo de 2019

Jefe Oficina Judicial

Consejo Superior
de la Judicatura

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: OCTAVIO MORENO TORRES

ACTA DE GRADO No. CRA.119 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a 1 día del mes de DICIEMBRE DE 1995, el Rector de la UPTC, La Secretaria General, el Decano y Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el alumno OCTAVIO MORENO TORRES identificado con C.C. No. 6.773.594 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (TRABAJO DE GRADO SOBRESALIENTE) para obtener el Título Profesional De:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1787 de fecha 1 DE DICIEMBRE DE 1995, y en concordancia con la Ley No. 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA

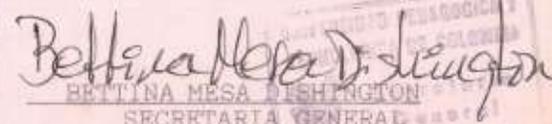
SECRETARIA GENERAL (Firmado) BETTINA MESA DISHINGTON

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) JAIME IGNACIO BERMUDEZ GUERRERO

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) ROLANDO RICARDO MEDINA MIRANDA

Se expide en Tunja a 1 día del mes de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco.


ROLANDO RICARDO MEDINA MIRANDA
SECRETARIO FACULTAD


BETTINA MESA DISHINGTON
SECRETARIA GENERAL



República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Instituto Techni – Incas

Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

MORENO TORRES OCTAVIO

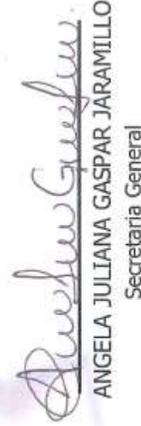
Identificado (a) con C.C. 6.773.594 de Tunja
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES
URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial


GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

Acta 45
Folio 115


ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General

Expedida en Armenia, Quindío a los 3 días del mes de noviembre de 2019

República de Colombia



Departamento del Atlántico



Instituto Técnico de Administración y Salud

Licencia de Funcionamiento No 087 de Febrero 23 de 1999. Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla
Licencia de Funcionamiento No 105 de Abril 28 de 2016. Secretaría de Educación Municipal de Malambo

Otorga a:

Octavio Moreno Torres

Documento de Identidad No. 6.773.594 de Tunja (Boyacá)

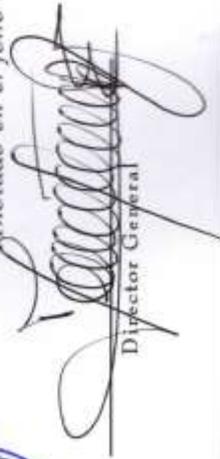
Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con duración de 1300 horas

**El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:
Técnico En Avalúos**

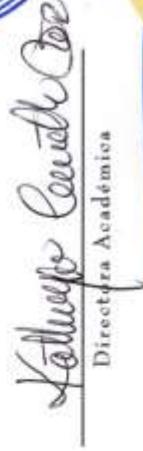
Registro de Programa según resolución 00953 del 11 de diciembre de 2019 expedida por la Secretaría de Educación Malambo (Atc.)

Dado en Malambo a los 24 días del mes de Julio de 2021

Anotado en el folio No. 0157B del libro No. 01 Registro No. 05



Director General



Directora Académica



Código de Seguridad

INC-2021A-D032